

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVII - TOMO DXXX - Nº 57
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

EXPEDIENTE Nº 0416-051683/07: Atento el requerimiento de aprobación de Línea de Ribera efectuado por la Sra. MARIA DEL CORTIJO MARTINO, se NOTIFICA a los colindantes del inmueble ubicado en Dpto. Juarez Celman, Pedanía La Carlota, Localidad La Carlota, con denominación Catastral 18-01-003910202300000, para que en un plazo de TREINTA (30) días, se presente ante esta Subsecretaría de Recursos Hídricos, Dpto. Explotación (Sector Tierras), en su carácter de colindante, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones técnicas que consideren pertinentes. -Fdo. Ing. Jorge Abdel Masih. Subsecretario de Recursos Hídricos.

5 días - 5106 - 31/3/2009- s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-074859/2006 "YANAGE CARMEN ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. YANAGE CARMEN ROSA, DNI. Nº 24.437.243, sobre un inmueble de 250 m2., Ubicado en el Dpto. Capital Córdoba, B° Nuestro Hogar III, calle 11 Mz. 27 Lt. 16, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 15, en su costado Sur con Lote 17, en su costado Este con calle 11 y en su costado Oeste con Lote 13, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3269 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-074730/2006 "RAMALLO TEDOZIA CARMEN BEATRIZ - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. RAMALLO TEDOZIA CARMEN BEATRIZ, LC. Nº 06.167.218, sobre un inmueble de 250 m2., Ubicado en el Dpto. Capital Córdoba, B° Nuestro Hogar III, calle 23 Mz. 50 Lt. 2, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 3, en su costado Sur con Lote 1, en su costado Este con Lote 27 y en su costado Oeste con calle 23, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3270 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-074890/2006 "FUENTES MAMANI MARTIN JORGE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. FUENTES MAMANI MARTIN JORGE, CI. Nº 5895566, sobre un inmueble de 500 m2., Ubicado en el Dpto. Capital Córdoba, B° Nuestro Hogar III, calle 21 Mz. 46 Lt. 20 Y 21, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote 19, en su costado Sur con Lote 22, en su costado Este con Lote 21 y en su costado Oeste con Lote 11, - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3271 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-025424/2005 "FARIAS MARTHA OFELIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. FARIAS MARTHA OFELIA, DNI. Nº 04.956.607, sobre un inmueble de 1250 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Pueblo Villa de Soto, calle Independencia 1186, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Alem, en su costado Sur con Francisco Valdés, en su costado Este con Domingo A. Maldonado y en su costado Oeste con calle Independencia, siendo su Nº de Cuenta de la parcela antes mencionada Nº 140307351842, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Delegación Nº 4 de Cruz del Eje, - cita al Titular de la Cuenta antes mencionada SR. Oyola José María, DNI. 03027547 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 21/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3272 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-002985/2004 "OLIVA MARIA ESTHER - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. OLIVA MARIA ESTHER, D.N.I. Nº 10048329, sobre un inmueble de 32 has. 7130 m2., Ubicado en el Dpto. Totoral, Pedanía Candelaria - Lugar Cañada de Luque, calle pública intransitable s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino público - en su costado Sur con Posesión de Eduardo César Urcullu - en su costado Este con María Esther de Aguilera y Abel Angel Aguilera y en su costado Oeste con Juan Carlos Oliva y Propietario desconocido, siendo el Nº de Cuenta de la parcela antes mencionada Nº 340201955977, - cita al Titular de cuenta antes mencionada Sr/a. FLORENCIO OLIVA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3274 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-009773/2005 "ESCUADERO MIGUEL ANGEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. ESCUDERO MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 6641249, sobre un inmueble de 293,89 m2., Ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Pedanía Achiras - Lugar Achiras, calle Caseros s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Oscar Quiroga, en su costado Sur con calle Caseros, en su costado Este con Jesús Martel y en su costado Oeste con Enrique Saldaña, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 240116009642 - nomen. 24-01-01-01-03-005-001,- cita al Titular de Cuenta antes mencionada Sr. OSCAR QUIROGA, L.E. 2924295 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3275 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-023107/2005 "FERNANDEZ OLEGARIO VICENTE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. FERNANDEZ OLEGARIO VICENTE, D.N.I. N° 7664198, sobre un inmueble de 500 m2., Ubicado en el Dpto. Ischilín, Pedanía Quilino - Lugar Quilino, calle Av. Argentina 490, que linda según Declaración Jurada y Plano de Mensura, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Av. Argentina, en su costado Sur con centro de Jubilados, en su costado Este con calle Mariano Moreno y en su costado Oeste con Luis Renta, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 170210128258 - nomen. 17-02-23-01-01-33-002,- cita al Titular de Cuenta antes mencionada Sr/a. MARTINEZ IGNACIO ALFREDO - DNI 3064162 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3276 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007709/2005 "CARRERAS PETRONA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. CARRERAS MARIA PETRONA, D.N.I. N° 11700911, sobre un inmueble de 27470 m2., Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Ambul - Lugar Bajo de Corrales, calle Ruta Pcial. N° 15, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pereyra y Rufino y Bustos - en su costado Sur con Sr. Carlos Magno, en su costado Este con Carlos Magno y en su costado Oeste con Ruta Pcial. N° 15, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 280109009175 - nomen. 280100000000000000ku,- cita al Titular de Cuenta antes mencionada Sr/a. CARRERA MARIA SALOMON y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3277 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-023984/2005 "BUSTOS JUAN ENRIQUE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. BUSTOS JUAN ENRIQUE, D.N.I. N° 2786901, sobre un inmueble de 4365 m2., Ubicado en el Dpto. San Alberto, Pedanía Tránsito - Lugar San Lorenzo, calle camino público de San Lorenzo s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle pública (bajada al río) - en su costado Sur con Díaz Luis Daniel, en su costado Este con camino público de San Lorenzo y en su costado Oeste con Agüero María Julia, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 280305998152 - F° 42345/1952,- cita al Titular Registral Sr/a. BUSTOS GREGORIO Y OTROS y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3278 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007168/2005 "AMARANTO RAUL GERONIMO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr/a. AMARANTO RAUL GERONIMO, D.N.I. N° 11106002, sobre un inmueble de 3000 m2., Ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Churqui Cañada - Lugar San Agustín de Guayasbate, calle pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pedraza - en su costado Sur con arroyo Guayasbate, en su costado Este con camino público y en su costado Oeste con arroyo Guayasbate, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 350415096438,- cita al Titular de cuenta antes mencionada Sr/a. HEREDIA JUAN RITO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 12/11/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3279 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-079065/2007 "DOMÍNGUEZ CARMEN RAQUEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sr/Sra. DOMÍNGUEZ CARMEN RAQUEL, LC. N° 05.086.907, sobre un inmueble de 14.938 m2. Ubicado en el Dpto. San Javier - Pedanía San Javier, Pueblo Villa de las Rosas, Paraje Las Caleras - calle El Aguaribay esq. Zoilo Acosta, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Carlos Piscitelli, en su costado Sur con calle Zoilo Acosta, en su costado Este con calle El Aguaribay y en su costado Oeste con Flia Olmedo, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 290202923044, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 11 de Villa Dolores,- cita al Titular de la cuenta antes mencionada SR. Domínguez Emilio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 03/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3280 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-074255/2006 "MALDONADO JUAN MARCELO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. MALDONADO JUAN MARCELO, DNI. N° 06.677.170, sobre un inmueble

de 11 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa, Pueblo Guasapampa, Paraje La Pista, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Suc. Francisco Romero, en su costado Sur con Suc. Ema Molina de Gonzalez, en su costado Este con camino Pcial. y en su costado Oeste con Estancia Santa Elena de Fernando Michelletti,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3281 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-076404/2006 "MURUA PEDRO JOAQUIN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. MURUA PEDRO JOAQUIN, LE. N° 06.699.058, sobre un inmueble de 230 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía San Carlos, Pueblo San Carlos, Lugar Aguila San José, Paraje Cañada Quemada, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Pedro Joaquin Murúa, en su costado Sur con Delia Salguero de Heredia, en su costado Este con Río San Guillermo y en su costado Oeste con Pacífico "Paco" Castro,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3282 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-077596/2006 "MALDONADO RAMON HUMBERTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. MALDONADO RAMON HUMBERTO, DNI. N° 10.251.950, sobre un inmueble de 2100 m2. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía La Argentina, Pueblo O. De Agua de Totox, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle pública, en su costado Sur con calle pública - Lenarduzzi, en su costado Este con calle pública y en su costado Oeste con Escuela Primaria,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3283 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-075873/2006 "CORONEL LUIS HORACIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. CORONEL LUIS HORACIO, DNI. N° 07.437.322, sobre un inmueble de 680 m2. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Ciénaga del Coro, Pueblo Ciénaga del Coro, calle G. Bazan de Pedraza s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con B. De Pedraza, en su costado Sur con IPEM 232, en su costado Este con Dardo Agüero y en su costado Oeste con IPEM 232,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3284 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-024908/2005 "QUEVEDO SUSANA DEL VALLE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. QUEVEDO SUSANA DEL VALLE, DNI. N° 14.286.014, sobre un inmueble de 1461,32 m2. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía San Antonio, Pueblo Despeñaderos, B° Los Pinos, calle Av. La Plata s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Av. La Plata, en su costado Sur con Suc. de Ramón y Salomé Godoy, Parcela 1, en su costado Este con Parcela 003 Susana Quevedo, parcela 007 Galindez Fernando S., Parcela 008 Ramirez Mízael Sixto y en su costado Oeste con parcela 2611-2275 Marcelo Sala,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3285 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-008175/2005 "BUSTOS MIGUEL ANGEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. BUSTOS MIGUEL ANGEL, DNI. N° 24.099.208, sobre un inmueble de 1752,95 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto - Pedanía Tránsito, Pueblo Villa Cura Brochero, B° Tanque, Ruta Pcial. N° 15 s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle pública, en su costado Sur con Ruta Pcial. N° 15, en su costado Este con Sr. Perez, Sr. Gonzalez y Sr Cejas y en su costado Oeste con Sr. Altamirano, Sr. Yañez y Sr. Alé,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3286 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-073370/2006 "FIGUEROA MARTINIANO JOSE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. FIGUEROA MARTINIANO JOSE, DNI. N° 06.671.992, sobre un inmueble de 5 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa, Pueblo Guasapampa, Paraje Alto Bola, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Clara V. Cufre, en su costado Sur con Cayetano Moyano, en su costado Este con camino Pcial. y en su costado Oeste con Oscar Campos,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3287 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-008071/2005 "HALJAN HUGO GABRIEL - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. HALJAN HUGO GABRIEL, DNI. N° 28.615.437, sobre un inmueble de 3 has. 79 arias, 16 centiareas. Ubicado en el Dpto. San Javier - Pedanía La Paz, Pueblo Las Chacras, Camino Público, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino vecinal y Delicia de Pizarro, en

su costado Sur con Arroyo Seco, en su costado Este con Suc. Cornejo y en su costado Oeste con Bernardino Romero,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3288 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-003534/2004 "OLMOS MARTIN ANTONIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. OLMOS MARTIN ANTONIO, DNI. N° 06.689.000, sobre un inmueble de 185 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Zona Rural de Serrezuela, Paraje El Cachiyuyo, Camino Público, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino público, en su costado Sur con campo La Riojana, en su costado Este con campo La Riojana y en su costado Oeste con Las Tumbitas,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3289 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-026242/2005 "JUAREZ NILDA ROSSANA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. JUAREZ NILDA ROSSANA., DNI. N° 20.081.369, sobre un inmueble de 336 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Cruz del Eje, calle Ayacucho 848, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Parcela 20, en su costado Sur con Parcela 18, en su costado Este con Catino Gómez y en su costado Oeste con calle Ayacucho,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3290 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-025660/2005 "ASTRADA LUCIANO ERNESTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra/Sr.. ASTRADA LUCIANO ERNESTO., LE. N° 03.084.866, sobre un inmueble de 5 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Higuera, Pueblo Villa de Soto - Zona Rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Flia. Nourikan, en su costado Sur con Prop. Bernardo Montiel, en su costado Este con Flia. Romero y en su costado Oeste con Flia. Nourikan,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 04/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3291 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-024749/2005 "ASUA DAVID OSCAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sr/Sra. ASUA DAVID OSCAR, DNI. N° 23.110.167, sobre un inmueble de 7 has. Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Lagunilla, Pueblo Alta Gracia - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Villa Camiare, en su costado Sur con Posesión Arana, en su costado Este con Gaiarin y en su costado Oeste con Gaiarin, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 310221290487, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro,- cita al Titular de la cuenta antes mencionada SR. Avalos Oscar Eduardo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 03/12/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 3292 - 31/3/2009 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9.150 en el expediente Nro. 0535-007405/2005 "ASIS MIGUEL ANTONIA- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la inscripción de posesión, requerida por el Sr. Asis Miguel Antonio, D.N.I. 7.992.331, sobre un inmueble de 1488 mts2. aproximadamente. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje- Pedanía Pichanas- Pueblo Tuclame, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañada en autos, en su costado Norte con resto del terreno en su costado Sur con Calle Publica, en su costado Este con Calle Publica y en su costado Oeste con resto del terreno cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita en calle Rivera Indarte 33, Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9.150. Fdo. Manuel. H. Rivalta., Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 16/12/2008. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última notificación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...)

5 días - 3293 - 31/3/2009 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

Tramite simplificado N° 1/09 - Expediente N° 7726/09. Motivo: Adquisición de papel para imprenta y administración. Lugar donde retirar los pliegos: Área Económico Financiera sita en calle La Rioja 1450. Horario para retirar los pliegos: 8 a 13 hs. Fecha de cierre de presentación de las ofertas: 06/04/2009 hasta las 11 horas en Área Económico Financiera. Fecha de Apertura: 06/04/2009 11 horas en Área Económico-Financiera. Lugar de Apertura: La Rioja 1450 Cba.

2 días - 5079 - 26/3/2009 - \$ 56.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3711

Apertura: 14/4/2009 - hora 09,00. Objeto: Cambio de conductores eléctricos subterráneos de distribución de baja tensión en 30 manzanas en B° Nueva Córdoba, sectores "A" y "B" - Ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central, División Compras y contrataciones (Oficinas Licitaciones Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 8.213.782,50. Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de B.T. Plazo de Ejecución: 180 días calendario. Valor del pliego: \$ 8.213.00.- Reposición de sellado: \$ 65.- Venta de pliegos hasta el: 13/4/2009. Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba y delegado del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Callao N° 332 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 5088 - \$ 38.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3713

Apertura: 14/4/2009 - hora 11,00. Objeto: Cambio de conductores eléctricos subterráneos de

distribución de baja tensión en 33 manzanas en B° Nueva Córdoba, sector "C" - Ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central, División Compras y contrataciones (Oficinas Licitaciones Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 7.528.257.- Categoría de la Obra: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de B.T. Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Venta de Pliego hasta: 13/4/2009. Valor del pliego: \$ 7.528.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, Bv. Mitre 343 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Callao N° 332 - Buenos Aires.

N° 5089 - \$ 35.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 40/2009.

Objeto: Provisión de un filtro prensa modular de 4,8 ms2 de área filtrante, sanitario para ser utilizado en los procesos productivos. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos. Dirección Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 16 de Abril de 2009 a las 14 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 16 de Abril de 2009 a las 14 horas.

N° 4989 - \$ 35.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Privada N° 11/2009.

Objeto: Provisión de materiales, construcción, mano de obra e instalación de un furgón térmico con su respectiva unidad de refrigeración en el chasis de un camión marca Iveco, modelo Stralis 200S 38, techo alto para transporte de productos biológicos. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 09 a 15 hs o en la Página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones. www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes" (circular de la O.N.C. N° 26/07). Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 20 de Abril de 2009 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones, Departamento Compras, Artigas 160 - Aula de usos múltiples - 1° piso (5000) Córdoba, el 20 de Abril de 2009 a las 12 horas.

2 días - 4538 - 26/3/2009 - \$ 112.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 03/09 (Ley 13064)

Readecuación Aulas Laboratorios Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: \$ 400.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 27/4/2009 - 11 hs.

10 días - 4534 - 8/4/2009 - \$ 240.-

EJERCITO ARGENTINO
LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Privada N° 00005/2009.

Objeto: Concesión de canchas de Fútbol. Horario y lugar de consulta del expediente de 08,00 a 13,00 en SAF del LMGP. Tipo N° LP 00005/2009. Razón Social del Adjudicatario: Hugo Héctor Paredes. Domicilio y localidad: Jujuy 3241 - Córdoba. Renglones: 0001. Precio Total: \$ 288.000,00.

N° 4437 - \$ 17.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Licitación Privada N° 03/09. Expte. N° 93.365

Objeto: Provisión de equipamiento e instrumental para laboratorios y talleres de enseñanza. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36, KM 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 08,00 a 12,00 horas. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: <http://www.argentinacompra.gov.ar>, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Lugar de presentación de las ofertas y apertura de sobres: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B" Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km 601 (5800) Río Cuarto, Córdoba, hasta el día 6 de Abril de 2009 a las 10,00 horas. Valor del pliego: sin cargo. Apertura de ofertas: 6 de Abril de 2009 - 11,00 horas.

2 días - 3856 - 26/3/2009 - \$ 84.-